

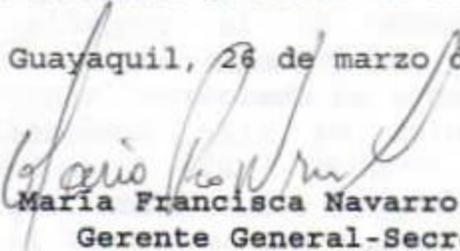
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NAMELTI S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día veintiséis de marzo de dos mil trece, en el inmueble signado con el número 621 de las calles Escobedo y Mendiburu, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía "NAMELTI S.A.": 1) Ing. **Santiago Romero Barst**, por sus propios derechos, propietario de diez mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez mil votos; y 2) **María Fernanda Romero Barst de Nébel**, por sus propios derechos, propietaria de diez mil acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez mil votos. Preside la sesión el ingeniero Santiago Romero Barst, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la ingeniera María Francisca Navarro González, Gerente General de la compañía. La Secretaria forma la lista de asistentes y comprueba que se encuentran presentes todos los accionistas, que conforman la integridad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Se encuentra también presente el Comisario, economista Oswaldo Manosalvas García, quien ha sido convocado de manera especial para esta reunión. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, dado que se encuentran presentes todos los accionistas y están unánimemente de acuerdo en que esta sesión tenga por objeto los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y los informes de administradora y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce; 2.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de dos mil doce; 3.- Designar al comisario 4.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los temas anteriores. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por secretaria se de lectura al balance general, al estado de pérdidas y ganancias y a los informes de administradora y Comisario. Una vez leídos y revisados dichos documentos, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobarlos sin observación alguna. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de las administradoras por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del

orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, dejan constancia de que no hay utilidades que distribuir, porque, el presente ejercicio económico ha arrojado una pérdida de US\$ 16,682.97. La Junta pasa, entonces, a conocer el tercer punto del orden del día y, al respecto, por unanimidad, ratifica y decide designar como Comisario al economista Oswaldo Manosalvas García, por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar y dejando constancia de que todos los documentos conocidos en esta reunión y descritos antes forman parte del expediente correspondiente, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, Presidente, accionista.- (f) María Fernanda Romero Barst de Nebel, accionista.- (f) María Francisca Navarro, Gerente General-Secretaria.- (f) Econ. Oswaldo Manosalvas García, Comisario.--

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 26 de marzo de 2013


María Francisca Navarro González
Gerente General-Secretaria